



BCP CORTO PLAZO DÓLARES – FMIV

Lima, Perú

04 de junio de 2014

Clasificación	Categoría	Definición de Categoría
Riesgo Crediticio	(nueva) AAfm.pe	Cuotas con muy alto respaldo frente a pérdidas referidas a riesgo crediticio. Los activos y políticas del Fondo presentan una ligera sensibilidad frente a variaciones en las condiciones económicas.
Riesgo de Mercado	(nueva) Rm3.pe	Portafolio de inversiones cuya sensibilidad ante fluctuaciones en las condiciones de mercado es moderada.

“La clasificación que se otorga a los presentes valores no implica recomendación para comprar, vender o mantenerlos en cartera”

	Set.13	Dic. 2013	Mar.2014
Valor Cuota US\$	-	-	100.1139
Patrimonio US\$	-	-	29.97
MM	-	-	112
N° Partícipes			

Historia de Clasificación: Riesgo Crediticio → AAfm.pe (03.06.14).
Riesgo de Mercado → Rm3.pe (03.06.14).

Para la presente evaluación se han utilizado los Estados Financieros Auditados de Credicorp Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos (la SAF) al 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012 y 2013, e información No Auditada al 31 de marzo de 2013 y 2014. Adicionalmente, se utilizó el Reglamento de Participación del Fondo BCP Corto Plazo Dólares, la misma que contempla la Política de Inversiones, e información adicional proporcionada por la SAF.

Fundamento: Luego de la evaluación realizada, el Comité de Clasificación de Equilibrium dictaminó otorgar al fondo mutuo BCP Corto Plazo Dólares - FMIV (en adelante el Fondo) la clasificación de Riesgo Crediticio de AAfm.pe y la clasificación de Riesgo de Mercado de Rm3.pe, el mismo que viene siendo administrado por Credicorp Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos (en adelante la Credicorp Capital S.A. SAF).

La clasificación asignada al Riesgo Crediticio recoge principalmente la Política de Inversiones del Fondo, la misma que se plasma en su Reglamento de Participación del mismo. En este sentido, cabe señalar que si bien el mismo contempla una posición de hasta 25% en instrumentos de Categoría II e inversiones no sujetas a clasificación -situación que lo expondría a un riesgo crediticio mayor al reflejado en la nota asignada por Equilibrium- existe el compromiso del Comité de Inversiones del Fondo de mantener una exposición no mayor al 5.0% en instrumentos de segunda categoría y de no invertir en instrumentos sin clasificación de riesgo, esto en línea con sus límites de inversión internos sin significar un desvío en la estrategia de inversión establecida. Destaca también la diversificación tanto por emisor como por instrumento exhibida por el Fondo, la misma que al cierre del primer trimestre de 2014 es considerada adecuada, encontrándose incluso por encima del promedio de los Fondos comparables con duración objetivo. Es de señalar que la clasificación de Riesgo Crediticio recoge igualmente la calidad de la administración y el respaldo y experiencia de Credicorp Capital S.A. SAF en el manejo de fondos mutuos.

La clasificación de Riesgo de Mercado recoge el nivel de duración promedio que se estima presentará el portafolio de inversiones del Fondo, toda vez que la política de inversiones estipula que los recursos serán colocados en instrumentos con duraciones entre 90 y 360 días, exponiéndolo a una sensibilidad media a baja ante cambios en

las tasas de mercado. Asimismo, se considera que el Fondo mantendrá un adecuado nivel de liquidez tomando en cuenta que puede invertir hasta el 100% en Bonos del Gobierno Peruano. Respecto a la concentración de los principales partícipes, si bien al primer trimestre de 2014 se encuentra por encima del 42.41% producto del poco tiempo de funcionamiento del Fondo, dado el amplio canal de distribución que mantiene el Grupo Económico se esperaba que dicha concentración disminuya en un mediano plazo.

Credicorp Capital S.A. SAF fue constituida en junio de 1994 y autorizada a operar en enero de 1995. En setiembre de 2013, se modificó la denominación de Credifondo S.A. Sociedad Administradora de Fondos a Credicorp Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos, quien es supervisada y regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). La SAF es subsidiaria de Credicorp Capital Perú S.A.A (99.99% de participación), empresa subsidiaria del Grupo Crédito S.A. Al 31 de marzo de 2014, el patrimonio neto de Credicorp Capital S.A. SAF ascendió a S/.63.3 millones.

Al cierre del primer trimestre de 2014, los fondos mutuos en etapa operativa administrados por la SAF ascendieron a 19, alcanzando un valor patrimonial de S/.6,551.0 millones, a cuenta de 87,306 partícipes, lo cual la convierte en la SAF con mayor participación de mercado al concentrar el 40.50% del patrimonio y la segunda en concentrar el mayor número de partícipes del sistema de Fondos Mutuos (27.44%).

El BCP Corto Plazo Dólares es un Fondo que ya se encuentra en etapa operativa. Fue inscrito en la SMV el 16 de octubre de 2013, manteniendo como objetivo invertir únicamente en instrumentos de deuda, principalmente en el mercado local. Asimismo, el Reglamento de Participación establece que la duración promedio estará en un rango entre 90 y 360 días.

La estrategia de inversión la establece el Comité de Inversiones, el mismo que se encuentra conformado por personas que cuentan con experiencia en el manejo de portafolios de renta fija. De acuerdo con lo señalado en la Política de Inversiones contemplada dentro del Reglamento de Participación del Fondo, los recursos serán colocados principalmente en instrumentos representativos de deuda de primera categoría en moneda local (hasta 100%). Adicionalmente, otorga la posibilidad de colocar hasta 25% de los recursos en instrumentos de corto plazo de segunda categoría, aplicando el mismo límite para instrumentos sin clasificación.

Con referencia a los instrumentos de mediano y largo plazo, la Política de Inversiones establece que podrá colocar hasta el 100% de los recursos en instrumentos con clasificación entre AAA y AA+/-, mientras que respecto a las entidades financieras, si bien establece que se podrá colocar hasta el 100% de los recursos en entidades con clasificación entre A+/-, también le permite colocar hasta 10% en entidades clasificadas entre B+/- . Es de señalar que los amplios límites estipulados en el Reglamento de Participación para las inversiones de corto plazo de segunda categoría y sin clasificación de riesgo se mitiga con el compromiso del Comité de Inversiones del Fondo de mantener una participación menor al 5.0% en Categoría II y de no colocar recursos en instrumentos que no cuenten con clasificación de riesgo.

Es de señalar que la Política de Inversiones otorga igualmente la posibilidad de colocar hasta el 100% de los recursos en inversiones en el extranjero, pudiendo colocar hasta el 100% en instrumentos con clasificación internacional entre AAA hasta BB- para la deuda de largo plazo y hasta 100% en instrumentos de corto plazo con clasificación internacional de CPI hasta CP3. Con referencia a las monedas, el Reglamento de Participación estipula que

por lo menos el 75% de las inversiones deberán efectuarse en la moneda del valor cuota (Dólares Estadounidense). Asimismo, le permite colocar hasta el 25% de los recursos en otras monedas, ello con el fin de flexibilizar la colocación de parte de los recursos en inversiones en el mercado internacional. Es de señalar que el Reglamento de Participación permite tomar instrumentos derivados, ello solo con fines de cobertura. En tal sentido, se podrá colocar hasta el 100% en forwards de cobertura a la moneda del valor cuota y en swaps, mientras que en forwards en monedas distintas a la del valor cuota se podrá colocar hasta el 25% de los recursos.

Respecto a la rentabilidad estimada para el Fondo, según su Reglamento de Participación, los rendimientos serán comparados con la tasa de interés pasiva en Dólares Americanos a 180 días del Banco de Crédito del Perú.

Con el fin de manejar rescates importantes a nivel patrimonial para el Fondo, el Reglamento de Participación establece que se considerará un rescate significativo cuando en forma individual el rescate sea igual o superior a 1% del patrimonio neto del Fondo del día en que se realiza y, en caso grupal, cuando el rescate sea igual o superior a 3% del patrimonio neto del Fondo. Asimismo, es considerado un rescate significativo si el mismo supera el US\$1.0 millón (sea este grupal o individual). En cualquiera de los casos señalados anteriormente, el pago del rescate significativo se realizará dentro de los 10 días útiles siguientes de ocurrido el mismo.

Finalmente, Equilibrium estará monitoreando de cerca los activos que se incorporen al portafolio de inversiones del Fondo, así como la evolución de las métricas que sostienen las clasificaciones asignadas, comunicando oportunamente al mercado cualquier variación en el riesgo global del mismo.

Fortalezas

1. Adecuada calidad crediticia de la cartera de inversiones.
2. Respaldo del Banco de Crédito del Perú y del Grupo Credicorp.
3. Compromiso de la SAF de no mantener más del 5.0% de las inversiones en Categoría II y no colocar recursos en instrumentos que no cuenten con clasificación de riesgo.

Debilidades

1. Reglamento de Participación con límites holgados.
2. Concentración patrimonial inicial, dado el poco tiempo de funcionamiento del Fondo.

Oportunidades

1. Baja profundidad del sector de fondos mutuos.
2. Crecimiento económico del país, el cual genera mayores ingresos a la población.

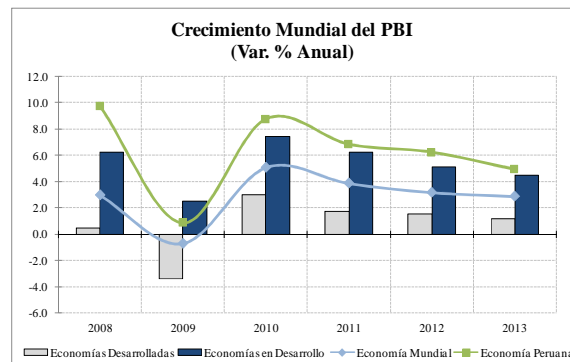
Amenazas

1. Desdolarización del mercado de fondos mutuos.
2. Mayor intensidad en la competencia actual y el ingreso de nuevos competidores.
3. Oferta insuficiente y reducida en el mercado local de renta fija.

ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA

Actividad Económica

En el ejercicio 2013, la economía global registró un crecimiento de 2.9% respecto al ejercicio previo, el mismo que refleja la recuperación moderada de los Estados Unidos así como la estable -aunque débil- recuperación de la Zona Euro. No obstante, dicho crecimiento presenta un menor dinamismo que en el ejercicio previo (3.1%) producto de la desaceleración de la economía china y de las fluctuaciones en los precios de los minerales, a lo cual se le suma la incertidumbre presentada en los mercados respecto a la evolución de los retiros de los estímulos monetarios por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED).



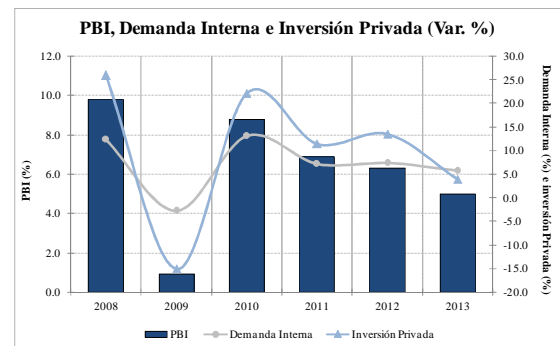
Fuente: BCRP / Elaboración: Equilibrium

No obstante lo anterior, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) espera una recuperación en el crecimiento de la economía mundial para el 2014 y 2015 (3.4% y 3.8%, respectivamente)¹ sustentado en la normalización del ritmo de crecimiento de la economía china, la cual creció en los últimos años a un ritmo de dos dígitos y que se espera se mantenga en un rango de 7-8% para los próximos años en línea con el cambio de dinámica de crecimiento en dicha economía en busca de una mayor distribución de la riqueza. Asimismo, la economía mundial todavía se encuentra influenciada por los posibles efectos del recorte del estímulo monetario norteamericano, lo que ocasionaría un menor flujo de capitales a las economías emergentes. Esto a pesar de la reafirmación por parte de la FED de mantener sus tasas de interés bajas.

Por su parte, la economía peruana cerró con un crecimiento de 5.0% en el 2013 mostrando una tendencia decreciente en su ritmo de crecimiento por tercer año consecutivo. La menor dinámica se encuentra asociada al menor crecimiento de la demanda interna, la cual disminuyó de 7.4% a 5.7% entre el 2012 y 2013, además de la pronunciada disminución en el ritmo de crecimiento de la inversión privada, toda vez que en el 2013 sólo creció en 3.9% mientras que en el ejercicio previo lo hizo en 13.5%. Es de mencionar que ambas variables están relacionadas con la menor expectativa por parte de los agen-

¹ Cabe mencionar que el BCRP corrigió a la baja el estimado de crecimiento de la economía mundial en el Reporte de Inflación de Abril 2014.

tes económicos, los mismos que no son ajenos a las influencias de los acontecimientos globales. Sin embargo, el BCRP espera que dichas variables reviertan en el 2014 y 2015, impulsados por los recientes anuncios en proyectos de inversión privada, cartera que ascendería a US\$31.5 mil millones para dicho periodo de tiempo, principalmente en los sectores de minería, hidrocarburos y electricidad. Sin embargo, se espera que el componente externo siga restando en la composición del crecimiento del PIB debido a un posible retroceso de los términos de intercambio producto del menor crecimiento de la economía China². En ese sentido, se espera un crecimiento del PIB en el 2014 de 5.5%.



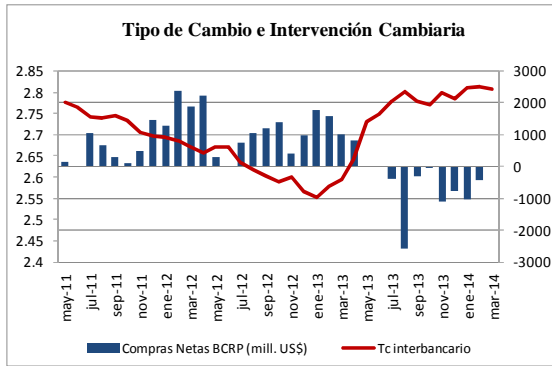
Fuente: BCRP / Elaboración: Equilibrium

Tipo de Cambio

Durante el ejercicio 2013 el Nuevo Sol se depreció respecto a la divisa norteamericana en 9.15%, cerrando con un tipo de cambio de S/.2.80, el mismo que estuvo superado a las expectativas del retiro del estímulo monetario por parte de la FED, que no solo impactó a la moneda local, sino a las demás monedas de las economías emergentes. Asimismo, el tipo de cambio resultó perjudicado por el marcado déficit de la balanza comercial, la misma que disminuyó -restringiendo el ingreso de la moneda extranjera- debido al menor precio registrado internacionalmente en los metales preciosos y cobre. Del mismo modo, las perspectivas de mejora en los Estados Unidos conllevaron a que los agentes no residentes y fondos de pensiones demanden Dólares en el mercado cambiario.

Al 31 de marzo de 2014, el tipo de cambio interbancario promedio venta se ubicó en S/.2.81, registrando el BCRP -desde el 2012- compras por US\$19,065 millones, mientras que las ventas alcanzan los US\$7,351 millones.

² Si bien la evolución de los términos de intercambio han presentado una tendencia negativa los últimos trimestres, estos se encuentran aún por encima del promedio de los últimos diez años.



Fuente: BCRP / Elaboración: Equilibrium

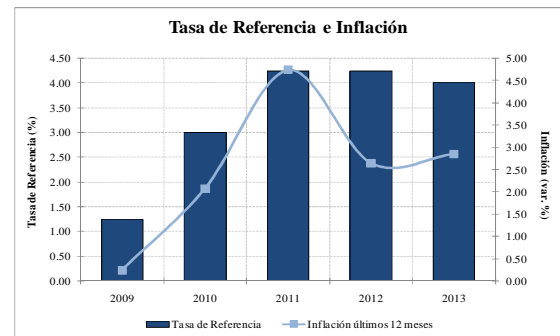
Política Monetaria

La inflación local -medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC)- presentó durante el ejercicio 2013 una variación anualizada de 2.86%, mientras que en febrero de 2014 la inflación fue de 0.6%, con lo que la inflación en los últimos 12 meses alcanza 3.78%, sobrepasando el rango meta establecido (2.0% +/-1.0%). Esto se sustenta en el incremento de los precios en el sector eléctrico, así como en el dinamismo presentado en los grupos de consumo por el alza en alimentos vegetales y del comportamiento en el precio del pescado, el mismo que estaría ligado a las condiciones climáticas y oleajes anómalos. Asimismo, el BCRP señala que la inflación recoge un efecto rezagado del tipo de cambio; no obstante, dicho organismo prevé que este se disipe con la atenuación del ritmo de crecimiento del gasto interno. Para el 2014 el BCRP proyecta una tasa de inflación que converja al rango meta en la medida que la economía se desenvuelva en línea con su crecimiento potencial.

En relación a la tasa de interés de referencia, el BCRP decidió ajustar la misma de 4.25% a 4.0% en el mes de noviembre de 2013 -y mantenerla desde entonces- sustentado en un ritmo de la actividad económica que se ubicaba por debajo de su potencial, observándose un menor crecimiento de la economía mundial, mientras que las expectativas de inflación se encontraban dentro de la meta. A la fecha de análisis, el BCRP mantiene la tasa de referencia sustentado en que es compatible con una proyección de inflación de 2.0% para el horizonte 2014 – 2015.

Con referencia a la tasa de encaje, cabe indicar que en el mes de diciembre de 2012, el BCRP anunció que con el objetivo de regular el volumen de liquidez y el crédito en el sistema financiero, comenzaría a elevar las tasas de encaje en Nuevos Soles y en Dólares a partir de enero de 2013, medidas que en un inicio buscaron actuar preventivamente para moderar el ritmo de expansión del crédito, en un contexto de alta liquidez en el exterior y de tasas de interés excepcionalmente bajas en los mercados internacionales. Cabe señalar igualmente que a partir de mayo de 2012 se extendió el encaje de 60% a los nuevos adeudados de corto plazo del exterior con plazos menores o iguales a tres años. No obstante, a partir del segundo semestre de 2013, el BCRP acordó reducir la tasa máxima y la marginal de los encajes en Nuevos Soles, con el fin de inyectar liquidez al sistema financiero na-

cional la misma que continúa en el 2014. De esta manera, en el Programa Monetario de marzo 2014 se anunció que la tasa de encaje en moneda nacional pasaría de 13.0% a 12.5%, la cual posteriormente volvió a bajar hasta 12.0% (a partir de abril del año en curso), mientras que en el mes de enero de 2014 hizo lo mismo con la tasa de encaje para adeudados de comercio exterior que pasó de 20% a 14%. A partir del inicio de la flexibilización de los encajes (junio 2013) el BCRP ha liberado liquidez por casi S/.8,000 millones, permitiendo atender la mayor demanda de moneda nacional por parte de los agentes económicos. Es así que a febrero de 2014 los préstamos al sector privado en Nuevos Soles se incrementaron a un ritmo anual de 24.8%, mientras que en Dólares lo hicieron sólo en 1.3%.

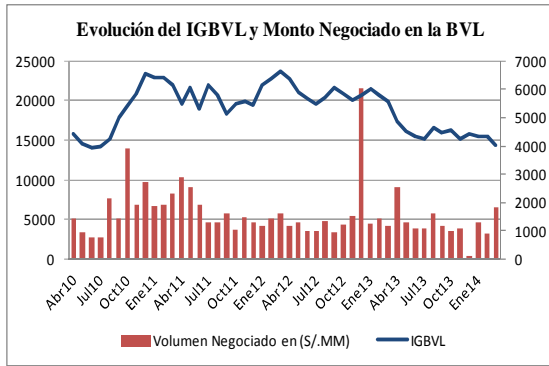


Fuente: BCRP / Elaboración: Equilibrium

Mercado de Capitales

En relación al mercado bursátil, los precios de las acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima registraron una alta volatilidad, reflejando la aversión al riesgo por parte de los agentes económicos influenciados por la lenta recuperación de la economía mundial y de los efectos del *tapering*, plasmado en un índice (IGBVL) 23.63% menor al registrado en el 2012. Dicho efecto se ha prolongado al primer cuatrimestre del presente ejercicio, reflejando volatilidades y pasividades por parte del mercado, incluso registrando a febrero el menor promedio diario de operaciones de los últimos ocho años.

Lo previamente señalado repercutió en el monto negociado en la BVL, tal es así que en el ejercicio 2013 este totalizó S/.14,851.6 millones encontrándose este 25.08% inferior al registrado en el ejercicio previo. Adicionalmente, es de resaltar que en el último mes del 2013, el monto negociado fue el más bajo de los últimos años, al alcanzar S/.97.7 millones.

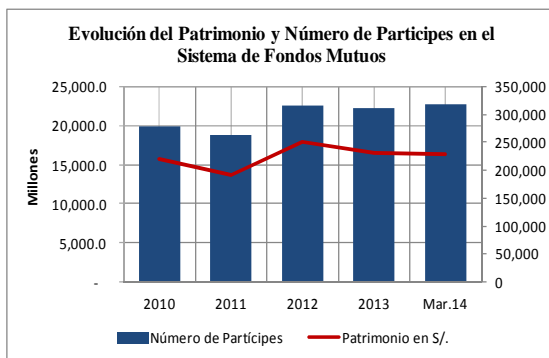


Fuente: SMV / Elaboración: Equilibrium

Mercado de Fondos Mutuos

En los últimos años, el mercado de fondos mutuos se presentó como alternativa de inversión y ahorro para personas jurídicas y naturales aunque encontrándose este afecto a la coyuntura de incertidumbre internacional. En ese sentido, en el ejercicio 2013 se registró un retroceso en el volumen de patrimonio administrado de 8.25% interanual, ascendiendo el mismo a S/.16,509.0 millones, con una reducción en el número de partícipes de 1.04%, totalizando 312,548. Cabe señalar que a pesar de lo anterior el patrimonio administrado se encuentra por encima de lo registrado para otros periodos de crisis internacional aunque predominando la preferencia de los fondos en moneda nacional.

Al 31 de marzo de 2014, el patrimonio administrado por la industria de fondos mutuos se situó en S/.16,321 millones, retrocediendo en 1.14% respecto al cierre del ejercicio 2013. Asimismo, el número de partícipes en toda la industria se situó en 318,188, incrementándose en 1.80% en el mismo periodo de tiempo producto del ingreso de partícipes en los fondos mutuos en obligación (+2.27% respecto al 2013).



Fuente: SMV / Elaboración: Equilibrium

LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Credicorp Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos fue constituida en junio de 1994, iniciando operaciones en enero de 1995 como Credifondo S.A. Sociedad Administradora.

La SAF comenzó siendo subsidiaria del Banco de Crédito del Perú, para posteriormente -mediante escisión pa-

trimonial realizada en el mes de julio de 2012- pasar a ser subsidiaria de BCP Capital S.A.A., el cual tiene como principal accionista al Grupo Crédito (84.94%), seguido por Credicorp Ltd. (12.73%). Asimismo, el 05 de setiembre de 2013, cambió su denominación social de Credifondo S.A. Sociedad Administradora a Credicorp Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos.

Entre las principales empresas del Grupo Credicorp se encuentran: Grupo Crédito, Atlantic Security Holding Corporation, Credicorp Securities, CCR Inc., Credicorp Investments Ltd., y el Pacífico Peruano Suiza. Cabe mencionar, que dichas subsidiarias agrupan a la vez empresas adicionales que forman parte del Grupo Credicorp.

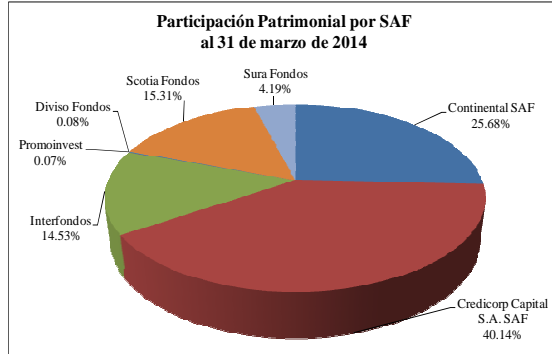
Al 31 de marzo de 2014, Credicorp Capital S.A. SAF administra 19 fondos mutuos, según se detalla:

	Tipo de Fondo	Fondo
Fondos Mutuos Mixtos	Renta Mixta Dólares	BCP Equilibrado
	Renta Mixta Dólares	BCP Moderado
	Renta Mixta Dólares	BCP Acciones Global
	Renta Mixta Soles	BCP Crecimiento Soles
	Renta Mixta Soles	BCP Equilibrado Soles
	Renta Mixta Soles	BCP Moderado Soles
	Renta Variable Dólares	BCP Acciones
	Renta Variable Dólares	BCP Acciones Latam
	Renta Variable Soles	BCP Acciones Soles
Fondos Mutuos en Obligación	Renta Soles	BCP Conservador Mediano Plazo S/.
	Renta Soles	BCP Corto Plazo Soles
	Renta Dólares	BCP Conservador Latam
	Renta Dólares	BCP Conservador Mediano Plazo \$
	Renta Dólares	BCP Corto Plazo Dólares
	Renta Dólares	BCP Deuda Global
	Corto Plazo Soles	BCP Extra Conservador S/.
	Corto Plazo Dólares	BCP Extra Conservador \$
	Fondos Mutuos Estructurados	Estructurado
Estructurado		BCP Estructurado Dólares I

Fuente: SMV / Elaboración: Equilibrium

Al cierre del primer trimestre de 2014, los fondos mutuos en etapa operativa administrados por la SAF totalizaron

S/6,551.0 millones (a valor patrimonial), a cuenta de 87,306 partícipes, lo cual la convierte en la SAF con mayor participación de mercado al concentrar el 40.50% del patrimonio y la segunda en concentrar el mayor número de partícipes del sistema de Fondos Mutuos (27.44%), según se detalla:



Fuente: SMV / Elaboración: Equilibrium

Durante el mes de febrero de 2014, cuatro fondos mutuos administrados por la SAF pasaron a etapa operativa: (i) Fondo BCP Corto Plazo Dólares, (ii) Fondo BCP Corto Plazo Soles, (iii) Fondo BCP Estructurado Dólares I y (iv) Fondo BCP Fondo Mutuo Estructurado I. Por otro lado, en el mes de abril del año en curso dos fondos adicionales pasaron a etapa operativa: (i) Credicorp Capital Acciones Internacionales I y (ii) Credicorp Capital Monedas Internacionales I.

Las operaciones de la SAF están reguladas por lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento, aprobado por Decreto Legislativo N° 861 y Decreto Supremo N° 093-2002-EF respectivamente; así como el Reglamento de Fondos Mutuos de Inversiones en Valores y sus Sociedades Administradoras, aprobado por Resolución CONASEV N° 26-2000-EF/94.10 y demás normas reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV).

Dentro de las principales obligaciones de la SAF se encuentran: i) invertir los recursos del Fondo a nombre y por cuenta de los partícipes, ii) valorizar diariamente las inversiones y cuotas del Fondo, así como mantener al día su contabilidad, iii) contar con un Comité de Inversiones y un Custodio, iv) aplicar la política de inversiones contenida en el Reglamento de Participación, v) indemnizar al Fondo por los perjuicios que la SAF o cualquiera de sus dependientes o personas que le presten servicios causaren como consecuencia de infracciones a la Ley y los reglamentos que lo rigen, vi) informar a los partícipes sobre el estado de su inversión, vii) cumplir y hacer cumplir las Normas Internas de Conducta y viii) observar que las medidas de seguridad de los medios electrónicos se encuentren operativas y vigentes, garantizando al partícipe la confidencialidad de su uso.

Credicorp Capital S.A. SAF administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la SAF es monitoreada usando, entre otras medidas, los requerimientos mínimos establecidos por la SMV. Los objetivos de la Sociedad cuando gestionan su capital se basan en

(i) cumplir con los requerimientos de patrimonio establecido por la SMV, (ii) salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

El custodio de las inversiones administradas por la SAF es el Banco de Crédito del Perú, el cual se encuentra inscrito en la sección de custodios del Registro Público del Mercado de Valores. Como se señala en los estados financieros de la SAF, en noviembre de 2012 se firmó un contrato con el BCP por el servicio de agente colocador, el mismo que comprende la gestión de las suscripciones, rescates, traspasos y transferencias de las cuotas de los fondos mutuos. La colocación de las cuotas se realiza a través de la Red de Agencias del Banco de Crédito.

A la fecha del presente informe, el Directorio de la SAF está compuesto por las siguientes personas:

Directorio	
Presidente del Directorio	Luis Carrera Sarmiento
Director	Ricardo Flores Peres Reyes
Director	Alejandro Peres Reyes Zarak

La Plana Gerencial de Credicorp Capital S.A. SAF está integrada por las siguientes personas:

Gerente General	Arturo Morán Vargas
-----------------	---------------------

El Comité de Inversiones lo conforman los siguientes miembros:

Comité de Inversiones	Federico Cúneo Raffo
	Cecilia Ramirez Riesco
	Rosmary Lozano Mantilla

BCP CORTO PLAZO DÓLARES - FMIV

BCP Corto Plazo Dólares es un fondo mutuo que a la fecha ya alcanzó la etapa operativa. Cabe mencionar que el Fondo fue inscrito en la SMV mediante Resolución de la Intendencia General de Supervisión de Entidades N° 125-2013-SMV/10.2 de fecha 16 de octubre de 2013.

El valor inicial de colocación de una cuota de participación es de US\$100.0, estableciendo como monto de suscripción mínimo US\$1,000.0. Asimismo, el rescate mínimo y el saldo mínimo de permanencia en la cuenta de cada partícipe es de de US\$250.0 y US\$500.0, respectivamente. El monto mínimo para suscripciones adicionales se estableció en US\$250.0, salvo para suscripciones programadas, las cuales no requieren monto mínimo. El plazo mínimo de permanencia para que el partícipe no se vea afectado por la comisión de rescate es de siete

días, contados a partir de la fecha de suscripción. El plazo para el pago de los rescates es de hasta tres días útiles contabilizados desde la fecha en que se presentó la solicitud, con excepción de los rescates significativos.

Según el Reglamento de Participación, son considerados rescates significativos:

- i) Cuando los rescates individuales superen el 1% del patrimonio neto del Fondo del día de asignación del valor cuota.
- ii) Cuando los rescates grupales superan el 3% del patrimonio neto del Fondo el día de asignación del valor cuota.
- iii) Cuando el rescate supere US\$1.0 millón, sea grupal o individual.

El Reglamento de Participación establece como agentes recaudadores a Banco de Crédito del Perú y Credicorp Capital Bolsa SAB S.A.

El Fondo se rige por lo establecido en su Reglamento de Participación, el Contrato de Administración, la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante DL N° 861 y sus modificaciones posteriores, el Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras (Resolución CONASEV N° 68-2010-EF/94.01.1) y sus modificaciones posteriores y otras disposiciones que dicte la SMV.

Estrategia de Inversión

El BCP Corto Plazo Dólares es un fondo mutuo de corto plazo que invierte únicamente en instrumentos de deuda, principalmente en el mercado local. La duración del portafolio de inversiones se ubica entre 90 y 360 días.

La estrategia de inversión busca optimizar la rentabilidad tomando en cuenta la expectativa de evolución de las tasas de interés en Dólares Americanos de corto, mediano y largo plazo, invirtiendo en aquellos plazos donde se considere se obtengan las mejores tasas de interés

La moneda en la que esta denominado el valor cuota es el Dólar Americano. La política de inversiones contempla inversiones hasta 100% del portafolio en activos del mercado extranjero y la inversión en instrumentos derivados sólo con fines de cobertura hasta 100% del portafolio.

La estrategia de inversión del Fondo está orientada a mantener una adecuada calidad crediticia, pudiéndose invertir hasta 100% del portafolio en instrumentos de deuda con clasificación igual o superior a AA-, CP 1 o Riesgo Estado Peruano.

Política de Inversiones

Los límites de inversión del BCP Corto Plazo Dólares establecidos en el Reglamento de Participación se describen a continuación:

POLÍTICA DE INVERSIONES	Desde el 05/05/2014	
	% Mínimo sobre la cartera	% Máximo sobre la cartera
Según Tipo de Instrumentos y Plazos		
Instrumentos representativos de deudas	100%	100%
Instr. representativos de participación en el patrimonio	0%	0%
Según Moneda		
Inversiones en moneda del valor cuota	75%	100%
Inversiones en moneda distinta del valor cuota	0%	25%
Según Mercado		
Inversiones en el mercado local o nacional	0%	100%
Inversiones en el mercado extranjero	0%	100%
Según Clasificación de Riesgo		
Inversiones con clasificaciones de riesgo local		
Categoría AAA hasta AA- en Largo Plazo y CP1 en Corto Plazo	0%	100%
Categoría A+ hasta A- en Largo Plazo y CP2 en Corto Plazo	0%	25%
Categoría BBB+ hasta BBB- en Largo Plazo	0%	5%
Categoría A en Entidades Financieras (*)	0%	100%
Categoría B+ hasta B- en Entidades Financieras (*)	0%	10%
Inversiones con clasificaciones de riesgo internacional		
Categoría AAA hasta BB- para deuda de Largo Plazo (**)	0%	100%
Categoría CP1 hasta CP3 para la deuda de Corto Plazo	0%	100%
Instrumentos con riesgo Estado Peruano		
Instrumentos sin clasificación	0%	25%
Instrumentos Derivados (***)		
Forwards de cobertura a la moneda del valor cuota	0%	100%
Forwards de cobertura a monedas distintas del valor cuota	0%	25%
Swaps de cobertura	0%	100%

(*) Dentro de la categoría Entidades Financieras se consideran los depósitos bancarios y, en la medida que no cuenten con clasificación de riesgo, a los certificados de depósitos bancario.

(**) Menos para emisiones locales con clasificación internacional.

(***) Se podrá contratar operaciones de forwards sin fines de cobertura con el fin de liquidar anticipadamente una posición.

Fuente: Credicorp Capital S.A. SAF

Respecto a los límites señalados anteriormente, cabe mencionar que existe el compromiso de Credicorp Capital SAF, de mantener por lo menos el 95% de los recursos del Fondo en instrumentos de primera categoría. Asimismo, se compromete a no mantener inversiones sin clasificación de riesgo.

Comparación de Rendimientos

El Reglamento de Participación del Fondo establece como indicador de rendimiento o *benchmark* del Fondo el rendimiento otorgado por el depósito a plazo en Dólares Americanos del Banco de Crédito del Perú a 180 días.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO BCP CORTO PLAZO DÓLARES - FMIV

Riesgo Crediticio

Luego de la evaluación realizada, el Comité de Clasificación de Equilibrium decidió otorgar la categoría de AAfm.pe al Riesgo Crediticio del BCP Corto Plazo Dólares, la misma que se sustenta en el porcentaje de instrumentos en Categoría I que se espera que la SAF mantenga en la cartera del Fondo, la diversificación tanto por emisor como por instrumento, la calidad y experiencia del Equipo Gestor, así como el respaldo que le brinda el Grupo Económico al que pertenece. De acuerdo a lo mencionado a lo largo del informe, si bien la Política de Inversiones otorga límites amplios al Fondo, existe el compromiso del Comité de Inversiones de mantener una exposición menor a 5.0% en instrumentos de segunda categoría y de no colocar recursos en instrumentos sin clasificación de riesgo, sin que esto signifique un desvío en la estrategia de inversión establecida.

Riesgo de Mercado

La clasificación de Riesgo de Mercado está relacionada a la sensibilidad relativa del Fondo ante cambios en las condiciones de mercado. De esta manera, se toma en

cuenta la duración modificada promedio que tendrá el portafolio de inversiones del Fondo (entre 180 a 360 días), la misma que se estima será moderada y le generará un nivel medio de sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado. Asimismo, se considera dentro de las variables los niveles de liquidez que se estima registrará el Fondo, los mismos que serán medidos como la tenencia de activos considerados de rápida realización (CDs del BCRP, Bonos Soberanos y Globales Peruanos, Letras del Tesoro y Depósitos a Plazo).

Dado que el Fondo puede colocar hasta el 100% de sus recursos en instrumentos emitidos por el Estado Peruano, se estima que mantendrá un nivel adecuado de liquidez.

La última y no menos importante variable tomada en cuenta es la concentración que se estima tendrán los 10 principales partícipes en el patrimonio, la misma que se considera será baja dada las características del canal de distribución con el que cuenta (el BCP).

Por lo anteriormente expuesto, el Comité de Clasificación de Equilibrium decidió otorgar al BCP Corto Plazo Dólares la categoría de Rm3.pe al Mercado otorgada de Rm3.pe, la misma que refleja una moderada sensibilidad del portafolio ante cambios en las condiciones y/o tasas de mercado, recogiendo un nivel medio de duración y liquidez y una baja concentración a futuro de los principales partícipes en el patrimonio.

Finalmente, Equilibrium monitoreará de cerca los activos que se incorporen al Fondo, así como la evolución de las métricas que sostienen las clasificaciones asignadas, comunicando oportunamente al mercado cualquier variación en el riesgo global del mismo.

CREDICORP CAPITAL S.A. Sociedad Administradora de Fondos

Balance General

En miles de Dólares Americanos

	dic-10		dic-11		mar-12		dic-12		dic-13	
ACTIVO										
Efectivo y equivalente de efectivo	6,663	20%	9,379	25%	3,295	10%	5,695	14%	21,097	63%
Inv. negociables a valor razonable con cambios en resultados	18,983	56%	19,771	53%	20,088	63%	29,266	74%	6,262	19%
Cuentas por cobrar comerciales	3,558	11%	2,743	7%	2,894	9%	3,403	9%	2,480	7%
Otras cuentas por cobrar	155	0%	220	1%	254	1%	868	2%	3,387	10%
Total Activo Corriente	29,359	87%	32,113	86%	26,531	83%	39,232	99%	33,226	99%
Inversiones en asociadas	4,178	12%	4,823	13%	5,111	16%	-	0%	-	0%
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	2	0%	2	0%	2	0%	2	0%	1	0%
Intangibles, neto y otros	226	1%	205	1%	198	1%	231	1%	181	1%
Total Activo No Corriente	4,406	13%	5,030	14%	5,311	17%	233	1%	182	1%
TOTAL ACTIVO	33,765	100%	37,143	100%	31,842	100%	39,465	100%	33,408	100%
PASIVO										
Tributos y remuneraciones por pagar	2,599	8%	1,514	4%	-	0%	389	1%	322	1%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	306	1%	285	1%	597	2%	90	0%	301	1%
Cuentas por pagar a relacionadas	-	0%	-	0%	845	3%	2,682	7%	10,782	32%
Total Pasivo Corriente	2,905	9%	1,799	5%	1,442	5%	3,161	8%	11,405	34%
TOTAL PASIVO	2,905	9%	1,799	5%	1,442	5%	3,161	8%	11,405	34%
PATRIMONIO										
Capital social	9,040	27%	9,040	24%	9,040	28%	9,040	23%	9,040	27%
Reserva legal	1,725	5%	1,725	5%	1,725	5%	1,725	4%	1,725	5%
Resultados no realizados	-1	0%	-8	0%	55	0%	-	0%	-	0%
Resultados Acumulados	1,956	6%	5,673	15%	15,227	48%	9,770	25%	7,585	23%
Utilid. Neta del Período	18,140	54%	18,914	51%	4,353	14%	15,769	40%	3,653	11%
TOTAL PATRIMONIO	30,860	91%	35,344	95%	30,400	95%	36,304	92%	22,003	66%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	33,765	100%	37,143	100%	31,842	100%	39,465	100%	33,408	100%

En miles de Nuevos Soles

	dic-13		mar-14		mar.14/dic.13
	58,945	63%	45,921	66%	-22%
	17,496	19%	4,509	7%	-74%
	7,090	8%	6,743	10%	-5%
	9,137	10%	11,205	16%	23%
Total Activo Corriente	92,668	99%	68,378	99%	-26%
	-	0%	-	0%	
	2	0%	2	0%	0%
	515	1%	761	1%	48%
Total Activo No Corriente	517	1%	763	1%	48%
TOTAL ACTIVO	93,185	100%	69,141	100%	-26%
	1,231	1%	1,530	2%	24%
	349	0%	173	0%	-50%
	30,146	32%	4,169	6%	-86%
Total Pasivo Corriente	31,726	34%	5,872	8%	-81%
TOTAL PASIVO	31,726	34%	5,872	8%	-81%
	30,560	33%	30,560	44%	0%
	6,112	7%	6,112	9%	0%
	-	0%	-	0%	
	24,787	27%	24,787	36%	0%
		0%	1,810	3%	
TOTAL PATRIMONIO	61,459	66%	63,269	92%	3%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	93,185	100%	69,141	100%	-26%

